

SANTIAGO



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique París H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruíz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

Claudio Orrego Larraín

Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**







CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

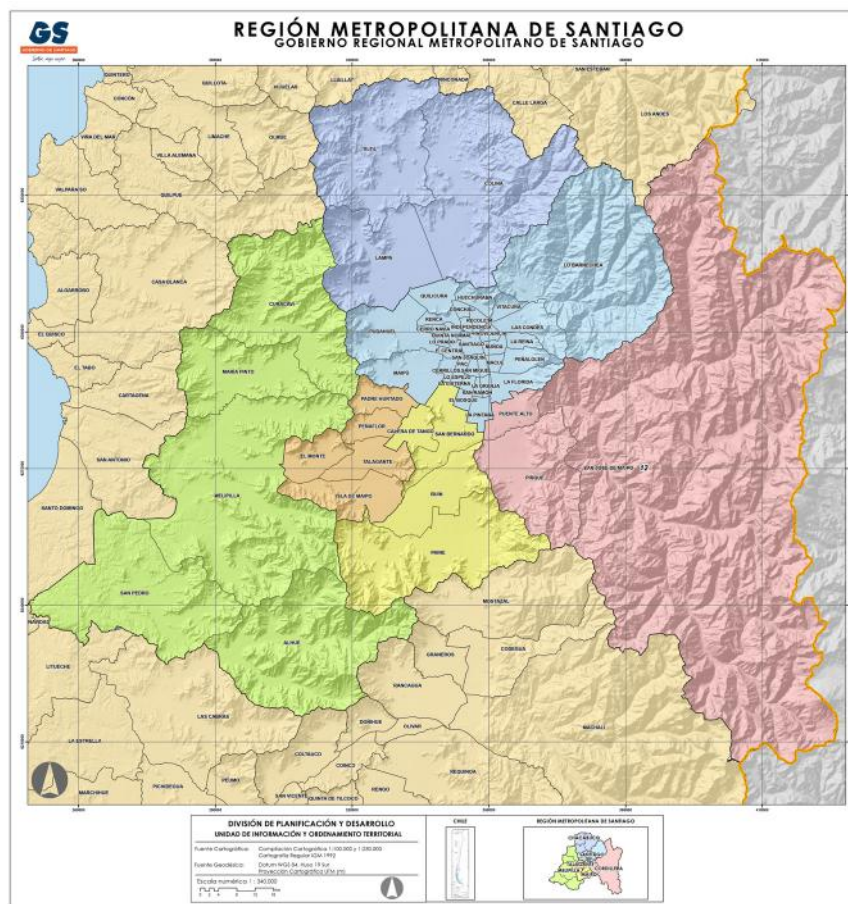
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación

2. Ciudades inteligentes

3. Encadenamiento productivo

4. Emprendimiento

5. Nuevas economías



**LA PINTANA
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023				Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR	

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.

- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.

- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.

- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.

- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.

- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.

- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.

- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.

- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.

- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAÍ
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAÍ
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

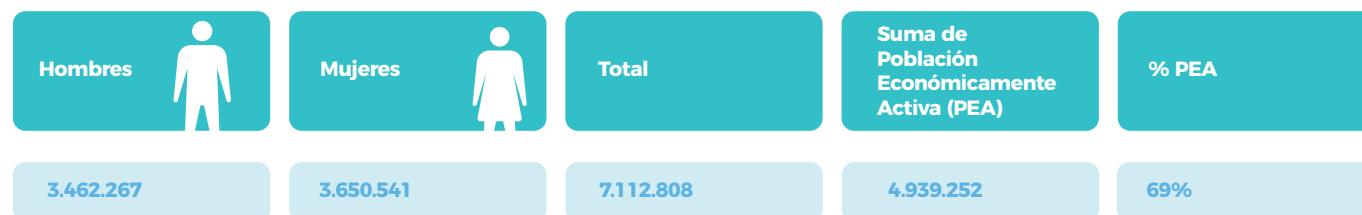
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO
DIPLOMADO**

DICIEMBRE 22

1

2

MARZO 23

JUNIO 23

3

**DESPLIEGE
TERRITORIAL**

educación
innovación
inclusión
celebración



**CIERRE
DIPLOMADO**

ENERO 24

4

JULIO 23

5

6

MAYO 24

DIPLOMADO

PADEC

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitano
de Santiago

Potencia
COO



SANTIAGO

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

47

VISIÓN DE FUTURO

55

PLAN DE FINANCIAMIENTO

59

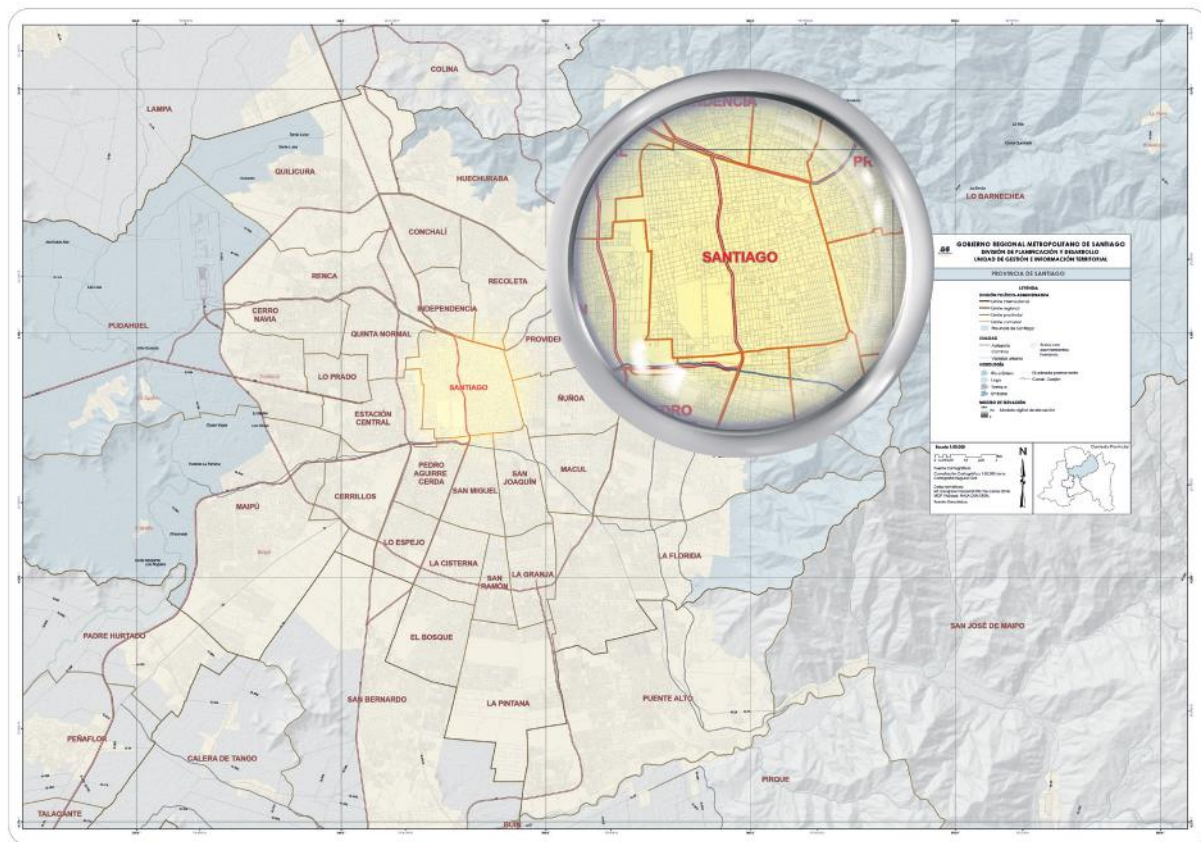
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE SANTIAGO*

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características territoriales

La comuna de Santiago corresponde al sector central de la ciudad de Santiago, capital de Chile. Comprende el centro histórico, los primeros barrios de la ciudad y los principales organismos del Estado.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional
Unidad de Gestión e Información Territorial.

Administrativamente, la comuna de Santiago define unidades de gestión a una escala inferior a las agrupaciones vecinales, que responden a características basadas en rasgos identitarios, históricos y/o administrativos, que permiten delimitar micro zonas en base a una coherencia territorial que busca sentar las bases para la micro - planificación y gestión territorial, denominados Barrios.

b. Características de la población

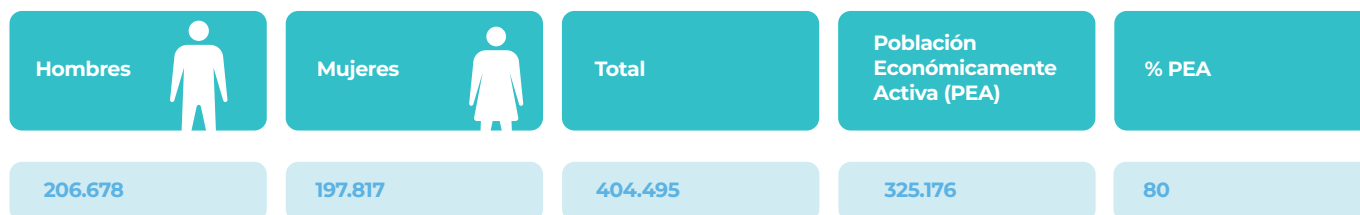
Según los datos recolectados en el Censo del Instituto Nacional de Estadísticas de 2017, la comuna tiene una superficie de 22,4 km² y una población de 404.495 habitantes.

En cuanto a la caracterización de los habitantes, un 27% de la población total es migrante, mientras que la distribución etaria presenta una preponderancia de habitantes entre las edades de 15 a 24 años.

En relación con la cantidad de habitantes por manzana, se observa una mayor concentración en el sector del centro histórico de la comuna, al igual que el comercio.

Con relación al nivel educacional de la población de la comuna, según información del CENSO 2017 un 40% cuenta con estudios superiores o educación media completa.

SANTIAGO



Fuente: INE CENSO 2017

C. Dotación de infraestructura y servicios comunales

Se entiende por infraestructura y servicios comunales a los Establecimientos Educativos, de Salud, Sedes Sociales, Recintos Deportivos, Centros Culturales, Áreas Verdes, Estaciones Vecinales, Comisarías y Cuarteles de Bomberos ubicados en la comuna.

En cuanto a la cobertura de salud, la comuna cuenta con 4 establecimientos de salud primaria y con una red de 12 estaciones médicas en el barrio. Respecto a la educación, la comuna cuenta con establecimientos públicos administrados por el municipio que consisten en: 22 escuelas, 12 liceos, 4 liceos técnicos profesionales, 1 liceo de adultos en recinto penitenciario, 1 liceo hogar de menores privados de libertad, 3 escuelas especiales y 1 centro de educación de párvulos.

d. Principales actividades económicas

De acuerdo con datos del año 2022 del Servicio de Impuestos Internos (SII), en la comuna de Santiago hay 68.014 empresas, de las cuales la mayoría son microempresas (67%), seguidas por las pequeñas empresas (25%). Por otro lado, sólo un 2% del total corresponde a grandes empresas.

Las ventas totales de las empresas que tienen domicilio comercial de la comuna, durante el año 2021, fueron de más de 940 millones de UF, concentrándose la mayoría de ellas en las grandes empresas. Por otro lado, el 56% de las ventas totales fue representada por el rubro explotación de minas y canteras.

SANTIAGO



Fuente: SII 2022

En un análisis del desarrollo económico local, se identifica una venta total de más de 420 millones de UF en el año 2021, siendo un 41% de estas ventas del rubro comercio al por mayor y menor.

En la actualidad, la comuna de Santiago cuenta con 72.490 patentes comerciales vigentes. De estas, 60.348 son patentes de tipo de actividad comercial, lo que corresponde al 83%; mientras que 9% del total son patentes profesionales; y 3% patentes de alcohol. Las 10 principales actividades comerciales según el registro de patentes pertenecen a las siguientes categorías de SII (ordenadas en relación con la cantidad por categoría):

- 1. Venta al por menor de otros productos en comercios especializados, no clasificado previamente (N.C.P.)**
- 2. Servicios de asesoramiento y representación jurídica**
- 3. Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas**
- 4. Actividades de consultoría de gestión**
- 5. Venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y mini-market)**
- 6. Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir en comercios especializados**

7. Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares

8. Otras actividades de servicios de apoyo a las empresas N.C.P.

9. Venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado

10. Venta al por menor de aparatos eléctricos, textiles para el hogar y otros enseres domésticos N.C.P.

e. Caracterización económica de la comuna

La comuna de Santiago presenta una mayor concentración de comercio principalmente en tres polos: Centro Histórico, Barrio Meiggs y Barrio Franklin. Sin embargo, se destaca la diversidad de barrios característicos y con vocaciones específicas como por ejemplo: Barrio Victoria asociada al oficio del Calzado; Barrio Yungay asociado a las culturas y la gastronomía; 10 de Julio vinculado reparación de autos y venta de repuestos y San Diego libros, bicicletas, entre otros.

En relación con emprendimientos comunales (creadores), se registran 34 agrupaciones, que comprenden aproximadamente 510 emprendimientos, de los cuales solo un porcentaje menor se encuentra formalizado.

Al respecto, el rol de la Ilustre Municipalidad de Santiago, a través de la Dirección de Fiscalización y Subdirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL), es gestionar y administrar puntos de comercio en la vía pública, además de ordenar la demanda de los puntos de ventas en la comuna siendo uno de sus productos más relevantes las Ferias de Navidad.

Además, la DIDEL cuenta con una plataforma de Vitrina de Emprendimientos. Cabe recalcar, que se están realizando gestiones para, en un futuro cercano, desarrollar plataformas e-commerce.

f. Conclusiones del diagnóstico comunal

La conclusión del diagnóstico comunal en materia de desarrollo económico se asocia principalmente a la oferta de bienes y servicios urbanos de la comuna capital del país. Santiago, en su territorio, atiende diversos roles y funcionalidades, entre los cuales destaca las funciones político administrativo del gobierno, localizadas principalmente en el centro cívico de la comuna. Esta configuración de primera centralidad del país atrae población en una cantidad que supera la población residente de la comuna (517.208 habitantes de acuerdo con la proyección INE año 2023). A modo de ejemplo, solo durante el año 2019 se generaron 209.409 toneladas anuales de residuo, lo que la clasifica en el 3er lugar en envío a relleno sanitario en la RMS. Además, es la comuna que presenta el 1º lugar en el déficit de viviendas y 7 de cada 10 residentes habitan en departamentos.

Esta configuración de demanda hace que las actividades económicas tengan una intensa dinámica que se sustenta principalmente en la gran cantidad de empresas, de diversos tamaños y rubros, y una gran diversidad de habitantes, barrios y vocaciones productivas, los cuales tienen especificidades patrimoniales, culturales, vocacionales e identitarias.

De esta forma, la concentración y la diversidad tanto de habitantes residentes, como de actividades sociales y económicas de la comuna hace posible proyectar el desarrollo económico, basado en los requerimientos de bienes y servicios que demandan los residentes en los veintiocho tradicionales barrios de Santiago, que en permanente dinámica acogen a los nuevos residentes, quienes, motivados por diferentes contextos, decidieron trasladarse a la comuna capital del país.



PAINÉ
CLASE EXPOSICIÓN



PEDRO AGUIRRE CERDA
ACTIVIDAD GRUPAL



PEDRO AGUIRRE CERDA
FOTO GRUPAL



LA REINA
FOTO GRUPAL

VISIÓN DE FUTURO

a. Vocación comunal

La comuna de Santiago se considera gravitante en el desarrollo regional y nacional, ya que no es sólo una comuna capital, sino que también alberga instituciones públicas. En este sentido, en la comuna existe una importante cantidad de empresas, de diversos tamaños y rubros, así como también una gran diversidad de habitantes, barrios y vocaciones productivas, los cuales tienen especificidades patrimoniales, culturales, vocacionales e identitarias que deben ser consideradas en cualquier plan de desarrollo.

Considerando estas características, este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal plantea una visión a futuro que implica:

- **Santiago - territorio integrador**

Santiago será un territorio que integra a todas las personas que viven, trabajan y transitan por la comuna. Así mismo, integrará a todas las empresas y emprendimientos que buscan en este lugar un espacio para su desarrollo.

- **Santiago - territorio que cuida**

Santiago será un territorio cuyos barrios comerciales y lugares de trabajo serán espacios seguros para sus vecinos, vecinas y visitantes, entregando experiencias que den valor a su identidad y cultura.

- **Santiago - territorio sustentable de bienestar colectivo**

Santiago entregará posibilidades de desarrollo económico que consideren a todos y todas, sin distinción ni discriminación, entregando oportunidades acordes a sus necesidades personales y colectivas, sin poner en riesgo los proyectos de vida de las generaciones futuras y dando paso a otras formas de intercambio.

b. Vocaciones y focos estratégicos

El Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, basado en la integralidad y en el microbarrio como escala de desarrollo económico, supone la comunión de esfuerzos locales sustentados en enfoques, ámbitos de acción y soportes. Estos se relacionan, pues confluyen en una planificación que se preocupa de que, a través de estos esfuerzos, se responda a las necesidades territoriales con soluciones adecuadas y oportunas.

La implementación del plan sugiere la necesidad de trabajar con los distintos ejes estratégicos para el Desarrollo Económico Local definidos por el Gobierno de Santiago:

1. Encadenamiento Productivo

2. Ciudades Inteligentes

3. Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible

La adherencia a estos ejes estratégicos por parte de la I. Municipalidad de Santiago, se complementan con Enfoque de Género, Inclusión y Sustentabilidad (declarados en su actual Plan de Desarrollo Económico e implementados en los distintos planes, programas y proyectos desarrollados por la Subdirección de Desarrollo Económico Local), asumiendo la intervención territorial a escala de los barrios (28).

C. Principales estrategias

Los propósitos que se pretenden alcanzar son:

- Impulsar la actividad productiva en los barrios, potenciando la asociatividad y el encadenamiento de la producción en el territorio.

- Desarrollar un programa de apoyo a los emprendimientos en los microbarrios.
- Establecer una red de comercio entre locatarios, almacenes y emprendimiento por cada microbarrio.

El PADEC impulsará como foco de intervención la escala Barrio, haciendo foco en: Matta Sur y Yungay, con programas ya desarrollados por la DIDEL como son: el Programa “Formalízate para Emprender” y la “Escuela de Emprendimiento”, “Barrios Comerciales de SERCOTEC” y el Programa “Revive Barrio”. Estas medidas se aplicarán con el fin de potenciar la formalización de los emprendimientos presentes en ambos barrios, potenciar la asociatividad y encadenamientos productivos y la creación de nuevas redes de comercio entre locatarios y emprendimientos de cada barrio. Así también, se pretende avanzar hacia la sensibilización de la comunidad en general, para el establecimiento de una red de consumo y desarrollo económico dentro de cada barrio.

d. Definición de Iniciativas

La primera iniciativa vinculada al desarrollo de los barrios de la comuna se relaciona con el levantamiento de un catastro de los 28 barrios de la comuna. Cabe señalar que, dentro de estos se identifican barrios comerciales que poseen una escala intercomunal y regional, como es el caso del Barrio Meiggs, Barrio 10 de Julio o Barrio Victoria; y otros que cuentan con un comercio o vocación comercial. En este sentido, se prioriza la actividad productiva

en los barrios, potenciando la asociatividad y el encadenamiento productivo en los barrios, fomentando la economía circular, el encadenamiento productivo, la asociatividad y la implementación de polos productivos o puntos de venta barrial.



Iniciativa 1	<p>Línea estratégica 1 Impulsar la actividad productiva en los barrios, potenciando la asociatividad y el encadenamiento productivo.</p>	<p>Línea estratégica 2 Desarrollar un programa de apoyo a los emprendimientos en los microbarrios.</p>	<p>Línea estratégica 3 Establecer una red de comercio entre locatarios, almacenes y emprendimiento por cada microbarrio.</p>
Iniciativa 2	<p>Capacitar, asesorar y acompañar a emprendedores en barrio Santa Isabel y barrio Brasil.</p>	<p>Elaborar un programa municipal de apoyo a emprendimientos en los microbarrios.</p>	<p>Crear polos productivos a escala de microbarrios con cocinas o talleres comunitarios.</p>
Actores	<p>Conformar mesas territoriales para el desarrollo económico barrial.</p>	<p>Ejecución programa de apoyo a emprendimiento.</p>	<p>Establecer una red de comercio entre locatarios, almacenes y emprendimiento por cada microbarrio.</p>
Presupuesto Estimado	<p>SERCOTEC - CDN / DIDEL Instituciones Educativas Sub. Rentas y Finanzas Seremi Salud / SII.</p>	<p>SERCOT EC FOSIS DIDEL</p>	<p>DIDEL *PRBIPE SERCOTEC</p>
Priorización	<p>60 M</p>	<p>100M</p>	<p>140M</p>
	<p>Capacitar</p>	<p>Apoyar la formalización de los distintos tipos de organizaciones y ofrecer financiamiento de insumos para su desarrollo.</p>	<p>Establecer y habilitar un espacio productivo comunitario: Cowork productivo y cocina comunitaria con resolución sanitaria.</p>

* **PRBIP:** Programa de revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática.
SERCOTEC: Servicio de cooperación técnica.
CDN: Centro de negocios.

e. Indicadores de Seguimiento

Iniciativa	Dimensión	Periodo de seguimiento
Iniciativa 1: Impulsar la actividad productiva de en los barrios, potenciando la asociatividad.	Número de barrios que se intervienen	Durante el año 1
Iniciativa 2: Establecer una red de comercio entre locatarios, almacenes y emprendimiento por cada microbarrio.	Número de comerciantes y emprendedores involucrados	Durante el año 1
Iniciativa 3: Desarrollar un programa de apoyo a los emprendimientos en los microbarrios.	Número de emprendimientos no formalizados por barrio	Durante el año 1
Iniciativa 4: Crear polos productivos a escala de microbarrios con cocinas o talleres comunitarios.	Número de polos productivos desarrollados	Durante el año 1



**PEDRO AGUIRRE CERDA
CAMINO AL DESAYUNO**



**PEDRO AGUIRRE CERDA
ACTIVIDAD GRUPAL**



**PEDRO AGUIRRE CERDA
CLASE PROFESOR**



**PEDRO AGUIRRE CERDA
ACTIVIDAD GRUPAL**

PLAN DE FINANCIAMIENTO

2

a. Detalle de inversiones requeridas para el PADEC

En relación con el proceso de financiamiento, la mayoría de las acciones definidas contemplan Recursos Humanos presentes en la Subdirección de Desarrollo Económico de DIDEL. Por otra parte, también se considera la aplicación de programas ya existentes y las alianzas estratégicas desarrolladas en las línea de capacitación y formación. Sin embargo, cabe señalar que se consideró y gestionó la articulación con el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) para la gestión tanto del proyecto, como de los recursos asociados. De esta forma, se consideran las siguientes acciones:

- 1. Diseñar (diseño modular) y habilitar un espacio comunitario para la difusión de la industria creativa local (oficios, MYPES) y la cultura (\$140.000.000).**
- 2. Diseñar y ejecutar un programa de activación, acompañamiento y capacitación para la asociatividad, formalización, escalabilidad y encadenamiento de mypes (\$60.000.000). Apoyar la formalización de los distintos tipos de organizaciones y ofrecer financiamiento de insumos para su desarrollo (\$100.000.000).**
- 3. Costos de administración 20-30%.**

Así también, en la implementación y elaboración del Programa municipal de apoyo a emprendimientos en los microbarrios, se ponderarán los aportes no monetarios, tanto de las instituciones públicas como privadas, como lo son las capacitaciones realizadas por SII, Seremi de Salud, Centro de Negocios o instituciones educativas.

Finalmente, cabe mencionar que dicho programa contempla la capacitación y acompañamiento para postulación de fondos enfocados a los emprendimientos focalizados en ambos barrios, tales como capital semilla, abeja o almacenes de SERCOTEC.

b. Captura de financiamiento

Tal como se mencionó anteriormente, el PADEC considera la articulación y encadenamiento de las políticas públicas y territoriales, con el objetivo de hacer más efectivo el impacto en el crecimiento de los emprendedores. Así, se avanzaría hacia los propósitos establecidos en este Plan. De este modo, se considera la obtención de recursos provenientes de SERCOTEC, FOSIS, CORFO o del Sector Privado que permita posibles acciones en las líneas de fomento a sectores productivos, innovación y desarrollo e infraestructura y logística.

C. Vinculación del PADEC con el PLADECO

El PADEC se encuentra en línea con lo desarrollado en las mesas técnicas de Plan del Desarrollo Comunal, por lo que las posibles acciones que se establezcan durante la Fase de priorización y definición de acciones se encontrarán en concordancia con lo establecido, podrían estar sujetas a ajustes.

Cabe destacar, además, que la I. Municipalidad de Santiago ya cuenta con un Plan de Desarrollo Económico y un Plan de Reactivación Económica, los que fueron validados y aprobados en sesión de Concejo Municipal para el periodo 2021 – 2025. Es por este motivo que este Plan sugiere una focalización en escala barrial y no una redefinición de las acciones y/o programas ya desarrollados por la DIDEL. Se puede señalar, por tanto, que el PADEC se considera como la implementación de un plan piloto.



**PAINE
FOTO GRUPAL**

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento Productivo	Impulsar la actividad productiva en los barrios, potenciando la asociatividad y el encadenamiento productivo.	Catastro de emprendimientos y locales comerciales focalizado en barrio Yungay y Santa Isabel. Comprende la identificación de los tipos de productos que se desarrollan en cada barrio y los canales de comercialización que utilizan, con el objetivo de identificar opciones de asociatividad e instalación de mercados locales de venta y consumo.
Encadenamiento Productivo	Establecer una red de comercio entre locatarios, almacenes y emprendimiento por cada microbarrio.	Establecer mecanismos de comercialización enfocados en los microbarrios, conectando almacenes, locales comerciales, emprendimientos y estableciendo micro mercados locales.
Nuevas Economías	Desarrollar un programa de apoyo a los emprendimientos en los microbarrios.	Encadenamiento de políticas públicas, fondos y/o subsidios enfocados en fomento productivo, ordenanzas u otro focalizados en los microbarrios.

**Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos DIFOI 2023, disponibles en página 35*

b. Innovación como motor del desarrollo económico y social de la nueva comuna

Iniciativa	Ámbitos de Innovación	Tipo
Iniciativa 1: Impulsar la actividad productiva en los barrios, potenciando la asociatividad.	Participación y colaboración	Incremental
Iniciativa 2: Establecer una red de comercio entre locatarios, almacenes y emprendimiento por cada microbarrio.	Gestión Interna	Incremental
Iniciativa 3: Desarrollar un programa de apoyo a los emprendimientos en los microbarrios.	Participación y colaboración	Incremental
Iniciativa 4: Crear polos productivos a escala de microbarrios con cocinas o talleres comunitarios.	Tecnologías y modelos de producción	Incremental

C. Esfuerzo versus Beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
Iniciativa 1: Impulsar la actividad productiva de en los barrios, potenciando la asociatividad.	Alto	Alto
Iniciativa 2: Establecer una red de comercio entre locatarios, almacenes y emprendimiento por cada microbarrio.	Medio	Alto
Iniciativa 3: Desarrollar un programa de apoyo a los emprendimientos en los microbarrios.	Medio	Medio
Iniciativa 4: Crear polos productivos a escala de microbarrios con cocinas o talleres comunitarios.	Alto	Alto

d. Indicadores de Entorno

Iniciativa	Indicador de Entorno
Iniciativa 1: Impulsar la actividad productiva de en los barrios, potenciando la asociatividad.	Porcentaje de iniciativas de asociativismo y colaboración: (Total de microempresarios y comerciantes inscritos en agrupaciones y asociaciones colaborativas año 1/Total de microempresarios y comerciantes inscritos en agrupaciones y asociaciones colaborativas año 0) x 100.
Iniciativa 2: Establecer una red de comercio entre locatarios, almacenes y emprendimiento por cada microbarrio.	Porcentaje de microbarrios que están sujetos a intervención: (Total de microbarrios intervenidos año 1/ Total de microbarrios de la comuna año 0) x 100.

Iniciativa 3:

Desarrollar un programa de apoyo a los emprendimientos en los microbarrios.

Porcentaje de microbarrios sujetos a programa: Total de emprendedores de microbarrios que están en programa año 1/(Total de emprendedores de microbarrios año 0) x 100.

Iniciativa 4:

Crear polos productivos a escala de microbarrios con cocinas o talleres comunitarios.

Número de polos productivos con cocinas, (resolución sanitaria), talleres y espacios de co-work habilitados en el año 1.

e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
Iniciativa 4: Crear polos productivos a escala de microbarrios con cocinas o talleres comunitarios.	Emprendedores de microbarrios.	Economías sociales y solidarias. (gris)

f. Diseño de iniciativas

Iniciativa 1

Impulsar la actividad productiva de en los barrios, potenciando la asociatividad.

Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
Capacitar, asesorar y acompañar a emprendedores en barrio Santa Isabel y barrio Brasil.	Elaborar, gestionar y ejecutar un programa de escuela de emprendimiento focalizado a los barrios.	6 meses contados desde la aprobación del PADEC.	DIDEL / Of. Capacitación.	En planificación
Conformar mesas territoriales para el desarrollo económico barrial.	Catastro y convocatoria a conformación de mesas territoriales para la gestión comercial del barrio y encadenamiento productivo.	6 meses contados desde la aprobación del PADEC.	DIDEL / Dpto. Emprendimiento y Barrios Comerciales. Equipo PRBIPE.	Elaboración catastro
Desarrollar plataformas de comercialización digital y/o territorial en barrios prioritarios.	Conformar Marketplace o plataforma de exposición y venta de productos en cada barrio y habilitar espacio de tipo "mercado" para la distribución y entrega de productos.	8 meses contados desde la aprobación del PADEC.	DIDEL / Of. Emprendimiento y Barrios Comerciales.	En desarrollo

Iniciativa 2

Establecer una red de comercio entre locatarios, almacenes y emprendimiento por cada microbarrio.

Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
Conformar cooperativas de emprendimientos y/o artesanos.	Difundir, capacitar y asesorar grupos asociativos de emprendimientos y/o artesanos para la conformación de nuevas cooperativas.	8 meses contados desde la aprobación del PADEC.	DIDEL / Of. Técnica. PRBIPE.	En planificación
Articular comercio barrial y realizar ferias de emprendimientos.	Catastrar, asesorar y organizar la comercialización de productos producidos en los barrios, apoyando la asociatividad entre puntos de venta y productores.	12 meses contados desde la aprobación del PADEC.	DIDEL.	En planificación
Potenciar la formalización de emprendimientos.	Desarrollar programa "Formalízate para emprender" enfocado en los barrios Santa Isabel y Yungay.	12 meses contados desde la aprobación del PADEC.	DIDEL / Of. Capacitación.	En planificación

Iniciativa 3:

Desarrollar un programa de apoyo a los emprendimientos en los microbarrios.

Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
Elaborar un programa municipal de apoyo a emprendimientos en los microbarrios.	Encadenamiento de la política pública, subsidios y/o programas del Estado con foco al fomento productivo (Corfo, Sercotec, Gobierno de Santiago, Santiago Innova, PRBIPE, otro).	6 meses contados desde la aprobación del PADEC.	DIDEL / Of. Técnica.	En planificación
Gestionar financiamiento para la ejecución del programa.	Identificación de fuentes de financiamiento y organización de la demanda.	12 meses contados desde la aprobación del PADEC.	DIDEL/ Of. Técnica.	En proceso
Habilitación polos productivos.	Diseño iniciativa Polos Productivos (cocina comunitaria, taller y espacio de co-work).	12 meses contados desde la aprobación del PADEC.	DIDEL / Of. Técnica. PRBIPE.	En diseño

Iniciativa 4:

Crear polos productivos a escala de microbarrios con cocinas o talleres comunitarios.

Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
Habilitación polos productivos.	Diseño iniciativa Polos Productivos (cocina comunitaria, taller y espacio de co-work).	12 meses contados desde la aprobación del PADEC.	DIDEL / Of. Técnica PRBIPE	En diseño



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**PAINE
CLASE GRUPAL**

**"ESTUDIANTES SANTIAGO"
DEMO DAY**





GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL